



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 10 AGO 2022

Res. H. N° 1031/22

Expte. N° 4.537/22

**VISTO:**

La Nota presentada por el Profesor Jorge Luis ARIAS, mediante la cual solicita ayuda económica para los alumnos de la Escuela de Filosofía que participarán en el "XIV Encuentro Nacional de Estudiantes de Filosofía" a llevarse a cabo en Santa Fe durante los días 13, 14 y 15 de agosto del cte. año; y

**CONSIDERANDO:**

QUE se estima conveniente la asistencia de los alumnos de la carrera dado que impactará en su formación académica y de investigación;

QUE la **Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía** resolvió otorgar, hasta la suma de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00), en concepto de ayuda económica para cubrir gastos de transporte, hospedaje y/o almuerzo-cena del contingente;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

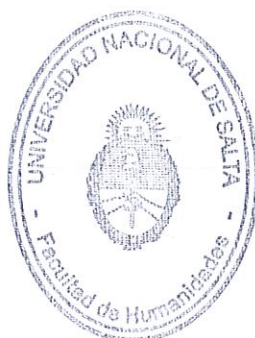
**ARTICULO 1°.- OTORGAR** la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00), en concepto de ayuda económica para solventar gastos relacionados con la asistencia del contingente de alumnos de la Escuela de Filosofía que participará en el "XIV Encuentro Nacional de Estudiantes de Filosofía" a llevarse a cabo en la provincia de Santa Fe entre los días 13 y 15/08/22.-

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** la suma asignada en el Art. 1° a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2022 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la **Escuela de Filosofía**. (S.Sub.Dep. 027.001.001).-

**ARTICULO 3°.- DESIGNAR** como responsable de los fondos otorgados al Prof. Jorge Luis ARIAS, DNI. 26.899.440, quien deberá presentar la rendición de cuentas en tiempo y forma de acuerdo a la normativa vigente.-

**ARTICULO 4°.- NOTIFÍQUESE** al interesado, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el **Boletín Oficial** y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-  
Jae.

  
Dra. IRENE LÓPEZ  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y  
DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades-UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades-UNSa